

Tegucigalpa, Honduras, 01 de marzo de 2017

Sra. Karen Hudlet
Investigadora para México, Centroamérica y el Caribe
Business & Human Rights Resource Centre

Mauricio Lazala
Subdirector
Business & Human Rights Resource Centre

Estimada Sra. Hudlet, estimado Sr. Lazala,

En nombre de Desarrollos Energéticos S.A., (DESA), reciban nuevamente nuestra más sincera estima por su labor al frente del Business & Human Rights Resource Centre. Al mismo tiempo, agradecemos la oportunidad para responder los puntos que se señalan en su correo electrónico y esperamos que nuestra versión sirva como punto aclaratorio y piedra angular para analizar el contexto desde una perspectiva con altura de miras.

Lo primero que es preciso aclarar del artículo en cuestión es que DESA en ningún momento ha presentado una demanda civil a ninguna persona por haber denunciado un crimen en particular. La demanda civil que se ha presentado ante la Justicia hondureña es por descalificar y culpabilizar irresponsablemente a una empresa de un delito que no ha cometido. Esto, además de representar una injuria y calumnia en Honduras, representa una tremenda falta a la ética y a la verdad.

Honduras es un país con importantes desafíos, y proyectos de inversión como DESA contribuyen a la generación de empleos de calidad, mismos que permiten a cientos de familias salir de la pobreza y alcanzar una vida mejor, esto además de la inversión social en temas como: infraestructura, salud y educación que también representan una plataforma única para que las comunidades de Santa Bárbara e Intibucá tengan una mejor calidad de vida.

Sin embargo, desafortunadamente existen personas que trabajan arduamente por descalificar y destruir las oportunidades de desarrollo que tienen las comunidades en Honduras. Mencionar una mentira en contra de DESA es descalificar e ir en contra del motor de desarrollo para cientos de familias que gracias a estas iniciativas han encontrado una fuente de empleo que les permite construir un futuro mejor.

DESA es una empresa transparente, que se rige en todo momento por lo que establece la Ley hondureña y que trabaja en total apego a la verdad. Por esta razón, DESA estará siempre en contra de las descalificaciones sin fundamento y utilizará todos los medios institucionales, éticos y legales que estén a su disposición para defender los proyectos que generen empleos y desarrollo para las personas. Con esto, la empresa está alzando su voz de forma enérgica ante la Justicia y señalando con fuerza que DESA estará siempre del lado de las comunidades de Santa Bárbara e Intibucá quienes, gracias a la inversión social de la empresa y la generación de empleos, están alcanzando una vida mejor.

Es importante destacar que DESA ha generado más de 1,500 empleos directos e indirectos en las comunidades de Santa Bárbara e Intibucá, en un país donde la cifra de desempleo está cercana al 8% de la población económicamente activa. De la misma forma, DESA ha beneficiado a más de 1,900 familias con luz eléctrica, transformando positivamente la vida de personas que estaban destinadas a la pobreza, pero que gracias a iniciativas como DESA vieron una oportunidad de desarrollo y crecimiento.

Finalmente, quisiéramos mencionarles que DESA trabaja en Honduras un proyecto de energía limpia, ecológica y renovable que busca generar desarrollo y fuentes de empleo que ayuden a mejorar la calidad de vida de diversas comunidades en los departamentos de Santa Bárbara e Intibucá; todo ello bajo una rigurosa política de relaciones amigables, de respeto a los derechos humanos y respeto al medioambiente.

Sin otro particular,

Departamento de Comunicaciones
Desarrollos Energéticos S. A. (DESA)